



---

## CONCURSO FOTOGRÁFICO SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA

### 8° CONGRESO ARGENTINO DE PEDIATRÍA GENERAL AMBULATORIA

*"Retratos de infancias y adolescencias: imaginación, creatividad y juego"*

2 al 4 de noviembre de 2022

#### BASES DEL CONCURSO:

El juego creativo es un aliado para estimular la imaginación en los niños. Es por ello, que las fotografías concursantes deberán proponer una mirada sobre el vasto mundo interior de la imaginación en la infancia y/o la adolescencia y su manifestación en la creatividad y el juego.

A través de la lente de profesionales del equipo de salud y miembros de la comunidad en general, se espera apreciar la sólida conexión entre ambos mundos: interior y exterior.

#### PARTICIPANTES:

Podrán participar en el Concurso médicos y profesionales del equipo de salud así como la comunidad en general. Cada participante podrá concursar con hasta 3 obras de su autoría.

El concurso tendrá dos categorías: Individual (cuyo autor es una persona física) e institucional (cuyo autor representa a alguna institución).

#### CRONOGRAMA:

Para la primera instancia de selección, cada participante deberá ingresar a la página web [www.sap.org.ar / congresos y eventos / 8° Congreso Argentino de Pediatría General Ambulatoria/ concurso de fotografías](http://www.sap.org.ar/congresos-y-eventos/8o-congreso-argentino-de-pediatria-general-ambulatoria-concurso-de-fotografias) y descargar las bases del concurso, o consultarlas online, junto al Consentimiento Informado.

**La fecha límite para el envío de las fotografías es el domingo 2 de octubre de 2022**

#### CARACTERÍSTICAS DE LAS FOTOGRAFÍAS

Para este concurso no se aceptarán:

\*fotos en las que se muestren rostros de menores de 21 años de edad en primer y / o segundo plano.

\*propuestas que no se ajusten a la temática.

\*imágenes que promuevan mensajes agraviantes, difamatorios, de contenido violento, pornográficos, vulgares, obscenos, discriminatorios y/u ofensivos

- El formato de las imágenes para el concurso deberá ser DIGITAL.

- Las imágenes pueden realizarse con cualquier cámara de fotos o dispositivo celular, siempre que tengan buena calidad de imagen y la resolución pedida.

- Deberán presentarse en formato apaisado o vertical, en 150dpi de resolución y con un peso máximo de 15 MB

- Se admitirán trabajos tanto en color como en blanco y negro.

- El concursante deberá ser propietario de todos los derechos de la fotografía.

- El autor de la fotografía será el único responsable de la obtención del consentimiento de las personas fotografiadas para el uso de la foto y de sus responsables legales, según las bases de este concurso.

- Aquellas fotos que no cumplan con estas especificaciones serán excluidas del concurso.

- Quedará descalificado del concurso y asumirá todas las consecuencias y responsabilidades ante el damnificado y ante la SAP, quien incurriera en el plagio de una parte o la totalidad de la obra presentada, desligándose a la Sociedad Argentina de Pediatría de responsabilidad ante el/la autor/a real de la misma.



## PROCEDIMIENTO PARA PARTICIPAR

- Cumplir con los requisitos descriptos arriba en relación con el perfil del participante y características de las obras.  
- Las fotos, así, como su correspondiente Consentimiento Informado debidamente firmado y escaneado, y el archivo Word con todos los datos del participante, incluidos datos de contacto, deberán ser enviados vía correo electrónico a la siguiente dirección: [gustavo.congresos@sap.org.ar](mailto:gustavo.congresos@sap.org.ar) (en caso de enviar más de una fotografía, se sugiere enviarlas a través de wetransfer junto a los demás archivos)

El autor de cada trabajo podrá enviar también por correo electrónico un archivo de audio de una extensión máxima de 1.30 minutos (un minuto y medio) donde cuente qué quiso transmitir con esa fotografía o la historia de la misma. El audio de los trabajos que resulten premiados se escuchará durante el acto de cierre del 8° Congreso Argentino de Pediatría General Ambulatoria al tiempo que se conozca el resultado del Concurso.

De no contar con el Consentimiento Informado debidamente firmado para cada foto, y los datos de contacto antes del **domingo 2 de octubre de 2022**, la mencionada foto no podrá participar del concurso.

## CONSENTIMIENTO:

- Es fundamental que el participante descargue el formato de la Constancia de Consentimiento desde la página web de la Sociedad Argentina de Pediatría [www.sap.org.ar](http://www.sap.org.ar)

- Este formato deberá ser completado y firmado por el fotógrafo y por las personas fotografiadas (y/o su representante legal) para dar constancia de que el / la representante legal, aprobaron su participación en el concurso, y que los mencionados se ajustan a las normativas vigentes en lo referente a la protección de la identidad de las personas.

- La presentación del Consentimiento debidamente firmado, también implica que el autor deja constancia de que las fotos presentadas constituyen obras originales de su propia creación y que tiene los derechos sobre dichas obras.

- Junto al Consentimiento deberá enviar un documento de Word con los siguientes datos: Nombre y apellido completo del autor de la fotografía, número de DNI, fecha de nacimiento, domicilio, dirección de correo electrónico, número de teléfono celular. Título de la fotografía. Nombre de la Institución en el caso en que aplique.

## PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

- Se realizará una pre selección de imágenes, las mismas serán exhibidas en una galería digital durante el **8° Congreso Argentino de Pediatría General Ambulatoria**.

-Se entregará 1 premio a categoría individual y 1 premio a categoría institucional, y mención de honor a cada categoría que consistirá en un diploma.

-Premiación: El veredicto del jurado encargado de la premiación será dado a conocer durante el acto de cierre del 8° Congreso Argentino de Pediatría General Ambulatoria.

Una vez finalizado el evento, se coordinará la entrega de los premios físicos con los ganadores.

- La decisión del jurado será inapelable.

- El jurado evaluará las fotografías por su contenido, calidad estética y creatividad.

- El Jurado estará integrado en esta oportunidad por los Dres.

- *José Dayer; Vocal 2° de la Comisión Directiva de SAP*
- *Analía Arturi; Vocal 3° de la Comisión Directiva de SAP*
- *María del Valle Carpineta; Prosecretaria Científica del 8° Congreso Argentino de Pediatría General Ambulatoria*
- *Esteban Rowensztein; Integrante del Comité Científico del 8° Congreso Argentino de Pediatría General Ambulatoria*
- *Sergio Snieg; Integrate del Comité Científico del 8° Congreso Argentino de Pediatría General Ambulatoria*



---

### **SOBRE LA UTILIZACIÓN DE LAS OBRAS**

- Las obras participantes quedarán en posesión de la Sociedad Argentina de Pediatría sin cargo ni limitación alguna.
- Todas las fotos enviadas podrán ser utilizadas por los organizadores del concurso para la promoción del Concurso y de las actividades de la SAP sin cargo ni limitación alguna.

### **ACEPTACIÓN DE LAS BASES:**

El hecho de participar supone la total aceptación de las Bases del Concurso.